

Multiculturalidad, integración social y educación bilingüe

*Cintia Carrió*⁵ y *Micaela Lorenzotti*⁶

Las naciones latinoamericanas se conciben hoy en día como multiculturales, albergando en sus sociedades pueblos, lenguas y culturas diversas (Abram, 2004); Argentina es una de esas naciones. Desde la reforma de la Constitución Nacional en el año 1994, Argentina reconoce la preexistencia étnica de las comunidades indígenas del territorio nacional y los pueblos originarios han ido ganando terreno en el reconocimiento de derechos antiguamente negados. Uno de estos derechos es el de la educación, el cual supone un proceso de gestación, desde la Nación, de un modelo educativo que pretende atender a las necesidades lingüísticas y culturales de los pueblos indígenas. Este modelo se denominó Educación Intercultural Bilingüe (de aquí en adelante EIB) y en la provincia de Santa Fe se caracterizó por otorgar cargos para maestros pertenecientes a las comunidades indígenas para que impartieran una vez por semana una materia que se denominó « lengua y cultura indígena».

En la provincia de Santa Fe habitan pueblos cuyas lenguas pertenecen a la familia lingüística guaycurú; las lenguas que se hablan en gran parte son la lengua qom y la lengua mocoví. Si bien los pueblos indígenas tienen el derecho constitucional de recibir una educación que atienda a sus particularidades lingüísticas y culturales, en Argentina, las decisiones-acciones en términos de política lingüística no solo se definen desde los espacios macro de gestión estatal, sino que en muchos casos surgen propuestas desde otros actores implicados en espacios micro de gestión institucional.

Según el último censo de población, poco más de 15 000 personas se reconocieron como descendientes en segunda generación de ancestros mocovíes y alrededor de 60 000 se reconocieron como descendientes del pueblo qom. Este autoreconocimiento no implicó una apreciación sobre la vitalidad de la lengua, de hecho, no se cuenta con censos lingüísticos que puedan brindar datos específicos respecto del número de hablantes o del nivel de producción/compreensión de la lengua. Más allá de ello, las investigaciones antropológicas y lingüísticas muestran la necesidad de empoderar estas lenguas, especial-

5 Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO del Litoral-UNL) (CONICET-UNL).

6 Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO del Litoral-UNL) (CONICET-UNL).

mente la lengua mocoví, debido al riesgo que implica el avance del español con su consecuente retracción, esto así dado que el mocoví parece tener lugar casi exclusivamente en ámbitos familiares. Ya Gualdieri destacó en 2004 que el grado de vitalidad de la lengua resulta ser menor conforme se considere el desplazamiento desde el norte chaqueño hacia el sur santafesino. Esto puede explicarse, por ejemplo, por el desmembramiento familiar a raíz de las búsquedas laborales y el desplazamiento hacia grandes ciudades, lo que genera en muchos casos un aislamiento de los grupos lingüísticos con la consecuente falta de interlocutores. No obstante esta situación, diferentes actores pueden intervenir para «empoderar una lengua», en la medida en que esta acción sea la voluntad del grupo lingüístico respectivo (Carrió, 2014). En este sentido, en Argentina diferentes comunidades originarias manifiestan, de diversas maneras, su voluntad por mantener y revitalizar la lengua materna que es parte del patrimonio cultural y del patrimonio cultural intangible de la humanidad. La implementación de la EIB como modalidad del sistema educativo está orientada tanto hacia objetivos lingüísticos como no lingüísticos. Como objetivos no lingüísticos puede interpretarse que la política se vincula con cuestiones de reivindicación de derechos de los pueblos indígenas y es una respuesta a las demandas educativas de las comunidades. Simbólicamente persigue el objetivo no lingüístico de reivindicar la identidad y las demandas de los pueblos indígenas del territorio nacional. Discursivamente, una modalidad que propone una educación que lleva el adjetivo «bilingüe» parecería perseguir objetivos vinculados con las lenguas dentro de la escolarización y, en este punto, consideramos que la acción podría tener efectos sobre el corpus de las lenguas involucradas, sobre su estatus (Calvet, 1996) y/o su adquisición (Cooper, 1997 [1989]) y, por lo tanto, es una acción que tiende hacia objetivos lingüísticos. El sistema educativo de la provincia de Santa Fe cuenta con la modalidad de EIB (para instituciones con matrícula indígena); a la luz de las caracterizaciones de Abram (2004), este modelo oficial de EIB no se corresponde con un modelo educativo de educación intercultural bilingüe dado que los objetivos de la propuesta jurisdiccional buscan que las lenguas y culturas indígenas del territorio estén presentes en la escolaridad pero no se propicia una educación en las dos lenguas, lo que atenta contra la participación de las dos culturas en la curricula. Por otro lado, subyace a la propuesta oficial que la lengua primera de todos los educandos es el español y que las lenguas indígenas deben ser «rescatadas y mantenidas» porque se encuentran en situación de debilitamiento. Las observaciones de las comunidades visitadas (especialmente las de la zona norte de la provincia) ponen de manifiesto que esta situación no es constante. Hay pues una sobregeneralización del diagnóstico lo que conduce a toma de decisiones equivocadas y/o desajustadas de las condiciones fácticas.

Existe en el ámbito de la UNL una línea de investigación y de acción en tareas de extensión que lleva adelante desarrollos vinculados con la lingüística y la educación en el marco de un trabajo interdisciplinar, al que se suman, además de las disciplinas mencionadas el arte, y la informática orientada a los videojuegos.

La labor comentada ha permitido atender a demandas sociales concretas que se conjugan en la población meta habiendo logrado brindar aportes que contribuyen con el empoderamiento de una lengua en retroceso funcional; realizar actividades que permitieron el afianzamiento de la identidad a través de la lealtad lingüística y cultural; así como emprender tareas áulicas que redundaron en el refortalecimiento de la clase como espacio de aprendizaje.

Los logros antes mencionados se plasmaron en el desarrollo de material hipermedial con características lúdica para su instalación en las clases de lengua y cultura mocoví (población meta: escuelas primarias públicas con población aborígen mocoví, centro norte de la provincia de Santa Fe); en el desarrollo de cuadernos de lengua (con las características de manual de fácil acceso) para potenciar las reflexiones lingüísticas y didácticas de las propuestas del docente y en la elaboración de materiales tales como diccionario escolar.

En relación a los aportes a la región, y en especial a la zona centro norte de la provincia, se puede mencionar la elaboración de un diccionario español–mocoví/mocoví–español (en desarrollo) y la generación de la primera cátedra abierta compartida «Aulas interculturales, lengua y cultura mocoví» dictada en una institución terciaria de formación docente (Instituto de Profesorado N°4 de la ciudad de Reconquista) conjuntamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL.

La cátedra referida, inaugurada en 2019, es abierta a la comunidad, si bien tiene como destinatarios directos a los futuros profesores de letras; y, es compartida porque por primera vez una institución universitaria trabaja conjuntamente en estos términos con un instituto terciario para atender las necesidades concretas del medio y fomentar el desarrollo regional descentralizado de las grandes capitales urbanas de influencia.

En la misma línea que lo mencionado anteriormente, se trabaja en la generación de vínculos con las instituciones estatales que nuclean y vinculan a la población indígena en la provincia de Santa Fe, a fin de trabajar de manera mancomunada en la atención de las demandas tanto del pueblo mocoví como del pueblo qom.

Para concluir entonces, se destacan como resultados el relevamiento y análisis de la legislación sobre EIB en los diferentes niveles jurisdiccionales; la descripción de la estructura gramatical de la lengua mocoví; la exposición de las particularidades culturales del pueblo mocoví y del pueblo qom con especial

énfasis en las marcas lingüísticas y las intervenciones didácticas. En tal sentido son indicadores de estos resultados: las publicaciones sobre la estructura de lenguas aborígenes sudamericanas; la generación de insumos didácticos para aulas interculturales y bilingües; y, la promoción de discusiones en aulas interculturales mediante la instalación de talleres en territorio.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los desarrollos y el proceso de trabajo, se recomienda: (1) que las acciones en territorio adquieran más visibilidad dentro del ámbito público, específicamente en los sectores de toma de decisiones; (2) que los funcionarios estatales se interioricen en las políticas que involucran estos procesos a fin de comprometer recursos (económicos y humanos) para garantizar un impacto adecuado y sostenido en el medio; y (3) que las acciones que se concretan desde el sector público se basen en la discusión y el diagnóstico de personal idóneo en la materia.